

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pedro Abad**

Núm. 7.557/2010

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno de fecha 8 de Julio de 2010 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación, para la permuta del bien inmueble patrimonial sito en el solar sito en C/ Alcalde Fco. José Nieto, 32 – cochera, a cambio de otra de superficie y características similares a la de la propiedad permutante que facilite el acceso desde la calle donde se ubica a C/ Espino, para unificación de solares municipales existentes en la misma y facilite el acceso y ampliación de callejón existente posibilitando la apertura de una nueva calle entrambas y el acceso a las nuevas dependencias municipales, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pedro Abad
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente: 01/2010

2. Objeto del contrato. Descripción del bien inmueble propiedad municipal:

2.1.- Cochera de reciente construcción ubicada en el solar, bien patrimonial, sito en C/ Alcalde Francisco José Nieto, 32, con una superficie de 32,03m², que linda a su frente con acerado de C/ Alcalde Fco. José Nieto, a su derecha – desde su frente, con vivienda/panadería titularidad de D. Antonio Pérez Nieto existente en la misma calle, a su izquierda y fondo con resto de solar propiedad municipal del que habrá de segregarse ésta previa agrupación de los solares que conforman el solar/aparcamiento municipal, declaración de obra nueva y división horizontal – en su caso, del mismo.

Sobre esta edificación el Ayuntamiento se reserva – en todo caso, el derecho de vuelo sobre cubierta plana edificada de la cochera y futura planta a edificar.

Ref. Catastral solar donde se ubica la cochera objeto de permuta: 2134212UH7023S. Superficie 32,03m². Valoración a, 08.02.2010, 8.509,93 € euros.

2.2.- Descripción de las características del bien que se pretende obtener: Inmueble/Solar urbano de superficie y características igual o similar a la de propiedad municipal que permita unifica-

ción de los solares municipales reseñados, facilite el acceso y ampliación del callejón de comunicación existente entre C/ Alcalde Fco. José Nieto y C/ Espino de esta localidad posibilitando apertura de nueva calle de comunicación entrambas calles y el acceso a las nuevas dependencias municipales.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto

4. Presupuesto base de licitación: Ocho mil quinientos nueve con noventa y tres € euros/8.509,93 €

5. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Pedro Abad
 - b) Domicilio: C/ Alcalde Fco. José Nieto, 36.
 - c) Localidad y código postal: Pedro Abad, 14630 – Córdoba.
 - d) Teléfono: 957 187 112 / 051 y Fax: 957 186 420
6. Requisitos específicos del contratista : Según Cláusula 5ta Pliego

7. Criterios de Valoración de las Ofertas:

7.1.- Ubicación del bien–solar/inmueble en los alrededores donde se ubican las dependencias municipales, valorándose su colindancia con los solares municipales donde se ubica la cochera a permutar, 4 puntos.

7.2.- Otras mejoras adicionales, hasta 1 punto en su conjunto.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 15 días siguientes al de publicación de este anuncio en el BOP de Córdoba

b) Documentación a presentar: Según Cláusulas 5ta y 6ta del Pliego

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Pedro Abad
2. Domicilio: C/ Alcalde Fco. José Nieto, 36.
3. Localidad y código postal: Pedro Abad, 14630 – Córdoba.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Pedro Abad – Mesa Contratación
- b) Domicilio: C/ Alcalde Fco. José Nieto, 36.
- c) Localidad: Pedro Abad, 14630 – Córdoba.
- d) Fecha y hora: A determinar por Alcaldía previa convocatoria de Comisión Informativa de Hacienda.

10. Gastos de anuncios , por cuenta del adjudicatario.

En Pedro Abad, a 9 de Julio de 2010.- La Alcaldesa, María Luisa Wic Serrano.